

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN EL MARCO DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN ECUADOR: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.

Execution of sentences within the framework of effective judicial protection in Ecuador: challenges and opportunities.

*Luis Ernesto Quinde Quizhpi

<https://orcid.org/0000-0001-8348-3068>

DOI: <https://doi.org/10.69633/1ha56a86>

Recibido: 30/01/24 Aceptado: 15/04/24

Universidad Católica de Cuenca UCACUE (Ecuador)

RESUMEN

La Constitución ecuatoriana de 2008 califica al país como un Estado constitucional de derechos y justicia con énfasis en las garantías constitucionales para sus habitantes. Sin embargo, existen deficiencias en el sistema legal, particularmente en la ejecución de las garantías judiciales. Por ejemplo, estándares inconsistentes, impunidad, corrupción y falta de independencia judicial. El presente análisis tiene como objetivo proporcionar una visión detallada del sistema judicial de Ecuador, con un enfoque en el análisis de los desafíos y oportunidades de aplicación de la normativa en las garantías judiciales y la protección de los derechos básicos de los que goza la población.

Durante esta investigación se ha identificado fallas en el sistema judicial de Ecuador, entre otras, la falta de coherencia en los criterios judiciales, la politización y la burocracia. Esta investigación demuestra que en Ecuador hay una necesidad de reformas para mejorar la ejecución de sentencias y garantizar una supervisión judicial eficaz; paralelamente, es preciso fortalecer la independencia judicial y la proporcionalidad en las medidas de ejecución. Se destaca la necesidad de incorporar principios como respeto a la autoridad judicial, proporcionalidad, oportunidad, eficiencia, no discriminación y cooperación para el cumplimiento efectivo de las sentencias. Además, este trabajo demuestra que existe la necesidad de poner en vigencia un sistema legal eficiente y transparente para garantizar

*Abogado de los tribunales de justicia. Master en Derecho Constitucional. Especialista en Derecho Constitucional. Fue nombrado Juez del Consejo de la Judicatura. Docente de la Universidad Católica de Cuenca.

resultados justos y una obediencia efectiva de las decisiones judiciales. En conclusión, existe una brecha significativa entre la teoría y la práctica de la aplicación judicial efectiva en Ecuador. Es necesario optimizar los mecanismos de sentencia y abordar cuestiones como la interpretación inconsistente de las garantías judiciales, la corrupción y los procesos burocráticos ineficaces. Las mejoras en estas áreas son fundamentales para proteger los derechos básicos y fortalecer la confianza en el sistema legal.

Palabras clave: *derechos fundamentales, ejecución de sentencias, garantías constitucionales, reformas judiciales, sistema judicial ecuatoriano, tutela judicial efectiva.*

ABSTRACT

The Ecuadorian Constitution of 2008 establishes the country as a constitutional state of law and justice, emphasizing constitutional guarantees. However, there are deficiencies in the legal system, particularly in the execution of judicial guarantees, such as inconsistent standards, impunity, corruption and lack of judicial independence. The analysis aims to provide a detailed view of Ecuador's judicial system, with a focus on the challenges and opportunities in the implementation of judicial guarantees and the protection of basic rights. Flaws have been identified in Ecuador's judicial system, including a lack of consistency in judicial criteria and challenges such as politicization and media bureaucracy. It emphasizes the need for reforms to improve the execution of sentences and ensure effective judicial oversight. It also emphasizes the need for judicial independence and proportionality in enforcement measures. The need for principles such as respect for judicial authority, proportionality, timeliness, efficiency, non-discrimination and cooperation for the effective compliance of sentences is emphasized. Furthermore, it is argued that an efficient and transparent legal system is required to ensure fair outcomes and effective implementation of judicial decisions. In conclusion, there is a significant gap between the theory and practice of effective judicial supervision in Ecuador. Sentencing mechanisms need to be optimized and issues such as inconsistent interpretation of judicial guarantees, corruption and ineffective bureaucratic processes must be addressed. Improvements in these areas are essential to protect basic rights and strengthen confidence in the legal system.

Keywords: *fundamental rights, execution of sentences, constitutional guarantees, judicial reforms, ecuadorian judicial system, effective judicial protection.*

INTRODUCCIÓN

La Constitución de 2008, establece que el control judicial efectivo es una prioridad para Ecuador. La norma califica al país como un Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social. Esta transformación ha colocado a las garantías constitucionales en el centro del sistema jurídico ecuatoriano. Las garantías están incorporadas en normas, políticas públicas y, en particular, garantías judiciales (Núñez, 2016). Esta inclusión es esencial para proteger los derechos reconocidos en la carta magna del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, vigentes en el país. En este escenario, los jueces ordinarios asumen el rol de jueces constitucionales, cuando conocen casos de garantías judiciales, enfocan su labor en la restauración de los derechos a poblaciones vulnerables y aseguran la plena ejecución de las sentencias constitucionales.

A pesar del reconocimiento normativo y la jurisprudencia, el sistema jurídico ecuatoriano todavía persiste en importantes deficiencias, particularmente en la ejecución de las garantías judiciales. Estas deficiencias incluyen la falta de coherencia en los estándares judiciales, la prevalencia de la impunidad y la corrupción y la falta de independencia judicial (Zambrano, 2016). Para superar estas debilidades, el sistema judicial enfrenta varios desafíos: la politización de los trámites, la burocracia en los procesos legales, los procedimientos ineficientes y las dificultades para notificar y citar a los testigos, así como la capacitación y formación del personal judicial.

Esta situación pone en riesgo la efectividad del sistema legal ecuatoriano. Particularmente, en términos de ejecución de sentencias. Según Valmaña y Aldana & Isea (2018), es vital que el derecho a la protección jurídica efectiva trascienda la concepción teórica y se convierta en una realidad práctica y accesible para todos los ciudadanos. Este análisis tiene como objetivo proporcionar una visión detallada del sistema judicial de Ecuador, dirige el foco hacia los desafíos y oportunidades que se presenta en la etapa de ejecución de las garantías

judiciales y enfatiza la importancia de un enfoque consistente en la protección de los derechos fundamentales, tanto en el nivel nacional como el internacional.

En el desafiante panorama del sistema judicial de Ecuador resalta la urgente necesidad de reducir las brechas entre la teoría y la práctica en una supervisión judicial efectiva. Para Mitidiero (2016), la ejecución de sentencias no debe verse como una mera formalidad procesal, sino como los pasos críticos que sirven para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos en un marco legal justo y equitativo. La situación actual, marcada por retrasos en la ejecución de sentencias y prácticas judiciales ineficaces, no sólo socava la confianza en el sistema legal, también, pone en riesgo la ejecución efectiva de la justicia y el respeto de los derechos fundamentales en Ecuador. La reflexión y el análisis sobre estos temas son esenciales para proponer reformas doctrinarias o judiciales.

A pesar de los avances legislativos y constitucionales en Ecuador, la brecha entre la legislación y su aplicación práctica sigue siendo una preocupación importante, particularmente en los casos relacionados con las garantías judiciales. Esta disparidad genera preocupación sobre la eficacia del sistema legal para brindar protección judicial efectiva, un derecho reconocido tanto a nivel nacional como internacional. Los problemas identificados, como retrasos en la ejecución de sentencias, falta de coherencia en los criterios judiciales y desafíos en la administración de justicia, resaltan la complejidad del panorama legal de Ecuador y cuestionan la capacidad del sistema para cumplir con las obligaciones constitucionales y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Este entorno requiere una investigación exhaustiva de las causas subyacentes en estas deficiencias y la búsqueda de soluciones viables. Las preguntas esenciales que guían la presente investigación son:

¿Cómo pueden optimizarse los mecanismos de ejecución de sentencias en el sistema judicial ecuatoriano para asegurar una tutela judicial efectiva, especialmente en casos de garantías jurisdiccionales?

¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta el sistema judicial ecuatoriano en la ejecución efectiva y oportuna de las sentencias de garantías jurisdiccionales, y qué medidas concretas pueden adoptarse para superar estos desafíos?

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, empleando un diseño mixto de investigación descriptiva para obtener una comprensión integral de los desafíos y oportunidades en la ejecución de sentencias en Ecuador. Este enfoque permitirá una evaluación profunda tanto de los aspectos normativos como de las experiencias, prácticas y percepciones de los actores involucrados en el marco de la tutela judicial efectiva en procesos constitucionales.

Se analizan las sentencias más recientes de Acción de Incumplimiento, dictadas por la Corte Constitucional de Ecuador, con lo que se fundamenta la hipótesis de la investigación. Se efectuará una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre tutela judicial efectiva y ejecución de sentencias, tanto en el contexto ecuatoriano como en lo internacional, para establecer un marco teórico sólido y así contextualizar los hallazgos mediante la revisión documental de las resoluciones judiciales.

En un estudio dogmático-jurídico que se labora de modo directo con el ordenamiento jurídico, sin interesar su aplicación o sus sustratos valorativos. Se trabaja con el derecho objetivo “puro” (no aplicado), por lo que su estudio es meramente teórico y se hace con base de abstracciones. Un estudio normativo o dogmático describe, analiza, interpreta y aplica normas

jurídicas; para ello, conoce y estudia dichas normas, conceptos y métodos para construir instituciones y un ordenamiento dinámico, que ayuda a la producción y creación de otras nuevas normas, las interpreta y aplica, contribuyendo a regular con ellas comportamientos humanos y a resolver conflictos de efectividad (Díaz 1998, 158-159).

El enfoque de esta investigación, complementado con un riguroso diseño metodológico, permite la evaluación exhaustiva de los desafíos y oportunidades en la ejecución de sentencias de Garantías Jurisdiccionales en Ecuador, proporcionando una base sólida para propuestas de mejora en el marco de la Tutela Judicial Efectiva.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

A pesar de los avances en la legislación y el constitucionalismo, el sistema judicial de Ecuador tiene deficiencias críticas que obstaculizan su capacidad para brindar justicia efectiva y equitativa. Una de las inquietudes que más preocupa a los expertos es la falta de coherencia en los criterios judiciales, lo que da lugar a una aplicación desigual de la ley y a variaciones significativas de las decisiones judiciales de un caso a otro. Esta inconsistencia no solo socava la confianza en el sistema legal, también contribuye, también, a un aumento de la impunidad y la corrupción. Las lagunas en el sistema legal pueden utilizarse para evadir la justicia, exacerbando la impunidad. (Zambrano 2016),

La ejecución de sentencias en Ecuador se ve obstaculizada por otros desafíos, incluida la politización mediática de los casos judiciales. Esta politización puede afectar el proceso judicial y la percepción pública de la justicia, y compromete la imparcialidad y objetividad que se espera de un sistema legal equitativo. Otro impedimento importante para la eficiencia del sistema judicial es la burocracia que profundiza la ineficiencia de los procesos.

Estos desafíos resaltan la urgente necesidad de reformas en el sistema judicial de Ecuador. No solo es necesario abordar y corregir la falta de uniformidad en la aplicación de la ley o la lucha contra la impunidad y la corrupción, además, es urgente simplificar los procedimientos y reducir la burocracia para que el sistema sea más accesible y eficiente. La ejecución de sentencias, un componente crítico para una tutela judicial efectiva requiere centrarse en la velocidad, la coherencia y la transparencia que garanticen el acceso a los derechos y protecciones garantizados por la ley, y su aplicación efectiva, en la práctica.

El marco legal y constitucional ecuatoriano proporciona una base sólida para una supervisión judicial y una sentencia efectiva, pero la ejecución práctica plantea desafíos importantes. Para Valmaña (2018), el Estado juega un papel importante porque brinda asistencia jurídica gratuita a quienes carecen de recursos para litigar y, así, asegura que el derecho a una tutela judicial efectiva no sea solo un concepto teórico, sino una realidad accesible para todos. Esta disposición es fundamental para garantizar que el acceso a la justicia sea realmente universal y no esté limitada por barreras económicas.

Aldana & Isea (2018) enfatizan la importancia de conciliar la noción de dignidad humana en diversos contextos culturales y socioeconómicos, para proteger eficazmente los derechos humanos. Esta perspectiva global es vital para fortalecer la supervisión judicial efectiva, ya que demuestra la necesidad de un marco legal sensible con las realidades socioculturales y promotor de los derechos humanos, de manera universal y consistente.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional de Ecuador también juega un papel importante en la definición y uso de una tutela judicial efectiva. La Corte ha destacado la necesidad de una justicia imparcial y expedita. En los últimos años identificó tres momentos críticos en el proceso judicial: acceso

a la justicia, desarrollo razonable del proceso y ejecución de la sentencia. Como se detalla en la jurisprudencia de la Corte Constitucional (2014), estos elementos –acceso a la jurisdicción, debido proceso y eficacia de la sentencia– son necesarios para garantizar una supervisión judicial efectiva.

Este enfoque resalta que el acceso a los tribunales y el desarrollo de procesos judiciales justos y oportunos son solo el comienzo. La eficacia de la tutela judicial efectiva se mide en la fase de ejecución de la sentencia. Es en este momento que el sistema judicial ecuatoriano debe demostrar su capacidad para tomar decisiones que respeten plenamente los derechos humanos y constitucionales de la población. La ejecución eficiente y oportuna de las sentencias es un indicador clave del respeto y protección de los derechos humanos en la práctica jurídica diaria.

Principios fundamentales en la ejecución de sentencias

La ejecución de sentencias en Ecuador se rige por un conjunto de principios básicos y fundamentales para garantizar la eficacia, equidad e integridad de las decisiones judiciales. Según Mayorga y Moyolema (2023), estos principios no solo sirven como base para una administración fuerte y respetuosa de los derechos fundamentales, son guías normativas para el “buen” comportamiento de las autoridades y de las personas involucradas en los procesos y sus ejecuciones.

Uno de sus principios más importantes es el respeto a la autoridad judicial y la autonomía procesal. Tibiricá y Ferreira (2020) enfatizan que la independencia de la autoridad judicial es fundamental para garantizar que las sentencias se ejecuten sin interferencias indebidas de otras autoridades. Este principio es fundamental para mantener la integridad y eficacia de las decisiones judiciales, asegurando un proceso de ejecución independiente y autónomo.

Otra consideración importante es la proporcionalidad y razonabilidad de las medidas de ejecución. Según Guzmán (2019), las acciones tomadas para cumplir las sentencias deben ser proporcionales con los objetivos perseguidos y no deben imponer cargas excesivas a las partes involucradas. Este enfoque garantiza un equilibrio adecuado entre los diversos intereses y respeta los derechos de todos los participantes en el proceso.

Sánchez (2019) destaca cuál es la importancia de un proceso que tenga una ejecución oportuna y eficiente: actuar con rapidez y eficiencia es esencial para evitar demoras que puedan socavar la eficacia de la supervisión judicial. Una ejecución eficiente pasa también por el uso adecuado de los recursos y evita sobrecargas al sistema jurídico.

Además, es fundamental garantizar que las sentencias se ejecuten sin discriminación. Ochoa et al. (2021) subraya la necesidad de brindar igualdad de oportunidades, para cumplir con las órdenes legales, a todos los destinatarios de una sentencia, siendo especialmente crucial para los grupos desfavorecidos. Esta garantía fundamental, asegura que sus derechos estén efectivamente protegidos y que no existan obstáculos innecesarios en su ejecución.

La cooperación entre las partes y las autoridades es otro pilar en la ejecución efectiva de las sentencias. Según Figueroa (2021), la colaboración activa y respetuosa promueve el cumplimiento de las obligaciones y asegura que las sentencias se ejecuten sin demoras innecesarias. Finalmente, Bazylińska (2021) indica que existe la necesidad de supervisión y presentación de informes financieros. Estos mecanismos brindan transparencia en el proceso de ejecución y permiten apelar ante autoridades de nivel superior en caso de incumplimiento.

Estos principios fundamentales, en la sentencia, respaldan la legitimidad y eficacia del sistema judicial de Ecuador, aseguran

que las decisiones judiciales se traduzcan en acciones concretas que protejan los derechos fundamentales y fortalezcan la confianza en el Estado de derecho. La observancia de estos principios es vital para superar los desafíos actuales y mejorar la ejecución de sentencias en Ecuador.

El trabajo de investigación hizo un análisis de las sentencias dictadas por la Corte Constitucional de Ecuador entre 2016 y 2022 en materia de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, fundamentalmente, las sentencias relacionadas con la aplicación objetiva de la tutela judicial efectiva en aplicación del Derecho Constitucional vigente, de allí su importancia. De esta manera, es posible conocer la fecha en la que el juez *a quo* conoce y resuelve la violación de una garantía constitucional, siendo esta, recurrida ante el Superior, tardándose su conocimiento y dictamen, según consta en cada sentencia o resolución definitiva. Tenemos muestras de sentencias que demuestran la demora la solución de Acción de incumplimiento, realidad que fundamenta la hipótesis de la investigación. Por ejemplo:

- a) Se resolvió la Acción de Incumplimiento propuesta ante la Corte Constitucional en el año 2012 (siete años después). Proceso de origen habeas data. **Decisión:** Desestimar la acción de incumplimiento. (07 de mayo de 2019) (Sentencia No. 48-12-IS/19).

- b) En la Corte Constitucional resolvió la Acción de Incumplimiento propuesta en el 2010 (11 años después). Proceso de Origen Acción de Protección. **Decisión:** Aceptar la acción de incumplimiento. (17 de noviembre de 2021) (Sentencia No. 12-16-IS/21).

- c) En la (Sentencia No. 32-17-IS/21) de 24 de noviembre de 2021, la Corte Constitucional resolvió la Acción de Incumplimiento presentada en el año 2017 (4 años

después). Proceso de Origen Acción de Protección.
Decisión: Desestimar por falta de objeto a la acción de incumplimiento No. 32-17-IS.

- d) En la (Sentencia No. 86-11-IS/19), la Corte Constitucional resolvió la Acción de Incumplimiento propuesta en el año 2011 (8 años después). Proceso de Origen Acción de Protección.
Decisión: Desestimar la acción de incumplimiento.
- e) En la (Sentencia No. 20-12-IS/19) (IS derivado de hechos sobrevinientes a la sentencia constitucional), resolvió la Corte Constitucional la Acción de Incumplimiento presentada en 2012 (7 años después). Proceso de Origen Amparo Constitucional.
Decisión: Desestimar por falta de objeto a la acción de incumplimiento Nro. 32-17-IS.
- f) En la (Sentencia No. 32-20-IS/20) de 12 de mayo de 2020, la Corte Constitucional resolvió la Acción de Incumplimiento presentada el 01 de abril del propio año (poco más de un mes). Proceso de Origen Acción de incumplimiento de la Sentencia Nro. 29-20-IS/20.
Decisión: Desestimar la acción de incumplimiento presentada.

Con base en el principio de respeto a la autoridad judicial y a la autonomía procesal, la Corte Constitucional conoce y resuelve las acciones de incumplimiento, de sentencias o resoluciones emitidas por jueces inferiores que resuelven garantías constitucionales. Este alto organismo de justicia constitucional, en su fallo, se limita a ordenar la ejecución de lo decidido por el juez o jueza de primer nivel, salvo excepciones, dicta algunas medidas de reparación adicional o desistimiento. Por ejemplo, la Sentencia Nro. 57-18-IS/21,

dispone el cumplimiento de medidas implícitas; se aprecia las cargas que imponen al accionante, beneficiario de la acción de incumplimiento, luego, de diez años de haber dictado sentencia de Acción de protección el juez inferior.

Contenido de la tutela judicial efectiva

El contenido del derecho a la tutela judicial efectiva se puede resumir en los siguientes términos: las personas tienen derecho a acceder al sistema judicial y presentar peticiones de protección. Estas peticiones deben obtener una respuesta legal, incluso si esta es denegada. Cuando los órganos judiciales dictan una decisión sobre la base de una reclamación, no es necesario que sea favorable a la reclamación del demandante. Sin embargo, debe estar motivada por un mandato explícito para actuar o no actuar. (Ochoa et al. 2021).

Un aspecto importante de la tutela, ya discutido en la doctrina y la jurisprudencia, es la definición del derecho. Por razones lingüísticas, es necesario tener una comprensión básica del contenido, alcance y propósito del derecho antes de formular una definición. Se trata, ante todo, de un derecho fundamental reconocido internacionalmente y por el constitucionalismo ecuatoriano. Una definición inicial señala: el derecho es el mecanismo que asegura el respeto del orden jurídico en todos los órdenes y la suma de los derechos de los individuos y los órganos.

En segundo lugar, es un derecho fundamental que reconoce a todas las personas sin discriminación, lo que abre el alcance de los titulares de este derecho procesal. Sin embargo, hay que establecer ciertas infracciones para evitar actos de malversación o abuso de derecho, mediante la activación de acciones constitucionales que no proceden en el marco jurídico del país. Teóricamente, el derecho a la tutela constitucional efectiva se define como el derecho de todo individuo a presentar su reclamo ante los órganos judiciales competentes.

Derecho a la tutela judicial efectiva

El ejercicio del derecho a la tutela constitucional efectiva incluye la posibilidad de apelar a una decisión adversa, de un proceso. El derecho está basado en un proceso judicial que se apega a principios procesales claves; como la igualdad procesal. Una vez que una decisión judicial es sólida, se vuelve intangible e irreversible, y su ejecución está garantizada en caso de incumplimiento. Este enfoque enfatiza la necesidad de brindar a las partes acceso a los tribunales, obtener sentencias motivadas, la capacidad de intervenir con recursos legales y garantizar la ejecución efectiva de las sentencias. (Vargas, 2021).

El Estado tiene el compromiso de brindar asistencia jurídica gratuita a quienes no pueden costear un proceso, por sus limitaciones financieras. Este compromiso es crucial para hacer que la protección legal sea práctica y accesible para todos. Esta visión enfatiza en que el acceso universal a la justicia es un pilar básico para preservar la dignidad humana y construir una sociedad armoniosa. (Valmaña, 2018).

La protección efectiva de los derechos humanos requiere la inclusión de la idea de dignidad humana en todos los contextos culturales y sociales. Esto pone de relieve la importancia de un enfoque mundial y coherente para proteger los derechos fundamentales, reconocer las diferencias culturales y buscar puntos en común. (Aldana & Isea, 2018).

La tutela judicial efectiva se centra en la protección de valores fundamentales; como la vida y la libertad. La falta de eficiencia en el sistema legal puede tener un impacto negativo, tanto en los individuos como en la sociedad en su conjunto. Zambrano (2016) explica cuáles son los cambios significativos en el sistema de justicia de Ecuador: la ampliación de competencias y jurisdicciones, un mejor acceso a servicios legales gratuitos y el uso de procedimientos orales en los procesos judiciales.

En esta línea González (1984). menciona que el derecho al control judicial es un componente esencial del Estado de derecho en todas sus formas, esto genera un cambio histórico hacia un orden jurídico en el que un sujeto imparcial (el Estado) administra justicia en lugar del autocontrol individual de defensa.

De la Oliva Santos (1980) distingue entre tutela judicial efectiva y tutela jurisdiccional, argumenta que la primera solo puede entenderse desde su relación con la existencia de jurisdicción en general; es decir, como un conjunto de mecanismos para garantizar derechos en disputas jurídicas. La tutela judicial efectiva implica no solo el acceso a la justicia y la recepción de una sentencia, considera, además, el derecho a que esa sentencia se ejecute efectivamente. Esto refleja la prioridad del individuo por encima del Estado y la necesidad de proteger los derechos de las personas. (Castilla, 2012).

La tutela judicial efectiva no termina con el acceso a la justicia y la presentación de denuncias, incluye la ejecución efectiva de las sentencias y la protección de los derechos básicos en un proceso legal justo y equitativo. Esto implica la necesidad de un sistema judicial eficiente y transparente que garantice resultados justos y la implementación efectiva de las decisiones judiciales.

Para Marcheco (2020), la tutela judicial efectiva es un componente crucial que protege los derechos y garantías de las personas en el sistema judicial. Abarca algo más que el simple acceso a los tribunales y la presentación de denuncias. Esta ley tiene varias dimensiones interconectadas que trabajan juntas para brindar justicia justa, oportuna y efectiva.

En primer lugar, el **acceso a la justicia y la garantía de una justicia oportuna y eficaz** son dimensiones críticas. Esto implica que todas las personas deben acudir a los tribunales para defender sus derechos y solicitar la restitución de estos,

en caso de violación. Además, Oteoza y Mosmann (2021) subrayan la necesidad que tienen las personas de gozar de procedimientos judiciales con celeridad y con la ejecución de decisiones oportunas.

El derecho a un proceso justo e imparcial. Esta dimensión garantiza que todas las personas involucradas en un proceso judicial tengan derecho a que sus cuestiones sean escuchadas y resueltas por un tribunal imparcial e independiente que evalúe las pruebas y los argumentos con objetividad.

La ejecución de las sentencias y la implementación de las decisiones judiciales. No basta con dictar sentencias favorables; su ejecución, también, debería ser eficaz. Todas las partes involucradas deben trabajar juntas para garantizar que las órdenes judiciales se ejecuten completa y oportunamente, si esto no sucede, esta falencia puede socavar la efectividad y la confianza en el sistema legal. (Ugartemendía, 2020).

La disponibilidad de recursos y remedios efectivos significa que las personas deben tener acceso a una variedad de métodos y recursos legales para poder ejercer sus derechos y obtener la restitución en caso de violación a sus derechos. No deben existir barreras procesales ni económicas que impidan el acceso a la justicia y a las soluciones adecuadas y satisfactorias para las personas. (Martín, 2019).

Las acciones de los tribunales constitucionales y su papel en la protección de los derechos básicos. Estos tribunales deben evaluar la constitucionalidad de las leyes y las políticas públicas para que sean proporcionales y equitativas, de tal manera que las decisiones judiciales se alineen con la democracia y los valores sociales fundamentales. (Castillo et al., 2020).

Optimizar los mecanismos de sentencia en el sistema legal ecuatoriano es crucial para una protección judicial efectiva, particularmente en relación con las garantías judiciales. Como se analizó anteriormente, Ecuador enfrenta desafíos importantes en su

sistema legal, incluida la falta de uniformidad, una mayor impunidad y corrupción. Estas deficiencias tienen un impacto directo en la ejecución de las sentencias y, en última instancia, en la capacidad del sistema legal para proteger los derechos básicos de los ciudadanos.

Para abordar este problema, es fundamental centrarse en mejorar la eficiencia y la velocidad de ejecución de las sentencias. Es fundamental establecer plazos razonables y simplificar los procesos burocráticos que, frecuentemente, retrasan la implementación de las decisiones judiciales. Además, hay que promover la transparencia y la rendición de cuentas en la fase de ejecución, para que las órdenes judiciales sean obedecidas efectivamente y no pasen desapercibidas.

La igualdad de acceso a la ejecución de las sentencias también es un factor crítico: garantizar que todas las partes involucradas tengan igualdad de oportunidades para acceder y participar en el proceso de ejecución sin discriminación es fundamental para una supervisión judicial eficaz. La capacitación y la educación jurídica son componentes críticos que no deben pasarse por alto. Invertir en la educación de jueces y funcionarios judiciales es fundamental para garantizar una comprensión sólida de los principios de las sentencias y su aplicación coherente. Además, se debe garantizar el acceso a recursos y recursos efectivos para aquellos cuyos derechos han sido violentados, sin barreras procesales o económicas que impidan el acceso a la justicia.

La falta de consistencia y coherencia en la interpretación y aplicación de las garantías judiciales es un desafío importante en el sistema jurídico ecuatoriano. Con frecuencia se encuentran problemas de coherencia durante la ejecución de decisiones judiciales, lo que puede generar confusión y retrasos en el proceso. Para superar este desafío, es menester establecer pautas claras y explícitas para la ejecución de estas sentencias, promoviendo la coherencia en todo el sistema judicial.

La corrupción y la politización de los operadores encargados de ejecutar decisiones judiciales plantean obstáculos importantes a la ejecución imparcial de las sentencias. La influencia inadecuada en el sistema judicial puede llevar al incumplimiento de las decisiones judiciales, socavando la confianza en el sistema. Para abordar este problema, se requiere una supervisión efectiva, así como la puesta en vigencia de estrictas medidas anticorrupción dentro del sistema legal.

La burocracia y los procesos ineficientes podrían obstaculizar la ejecución oportuna de las decisiones judiciales. Los procedimientos lentos y complicados serían capaces de retrasar la vigencia de las decisiones judiciales, lo que tiene un impacto negativo en los beneficiarios de estas sentencias. Para superar este desafío, es necesario simplificar y acelerar los procesos de ejecución, con acciones que ayuden a eliminar los obstáculos innecesarios.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el sistema jurídico ecuatoriano, la tutela judicial efectiva es crucial para proteger los derechos y garantías de las personas. La tutela, como un derecho, demuestra su importancia en la ejecución de sentencias de garantías jurisdiccionales, pero, actualmente, estas garantías están frente a desafíos significativos. Entre otros, la falta de coherencia en la interpretación y la aplicación de las sentencias; la corrupción y la politización de los medios de comunicación, la burocracia y los procesos corruptos son algunos de los impedimentos para la toma de decisiones judiciales eficaces.

La legitimidad y eficacia del sistema judicial de Ecuador se basan en los principios fundamentales de la ejecución de penas. Estos principios incluyen el respeto a la autoridad judicial, la garantía de la autonomía procesal y la igualdad de acceso a la ejecución. La cooperación entre las partes y las autoridades, así como la supervisión y la rendición de cuentas, son cruciales para garantizar la ejecución adecuada de sentencias.

Desde una perspectiva legal y constitucional, es vital estudiar las opiniones de expertos y la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Ecuador para reconocer cuál es la mejor ruta para abordar la tutela judicial efectiva con el marco legal del país. Además, el análisis de casos locales frente a otros internacionales, podría proporcionar información que ayudará a mejorar las prácticas y los desafíos judiciales que tiene Ecuador.

Para brindar una protección judicial efectiva, particularmente en casos de garantías judiciales, es crucial cualificar los mecanismos de ejecución de sentencias en el sistema jurídico ecuatoriano. Esto incluye abordar los obstáculos antes mencionados y tomar medidas concretas para superarlos. Para ello, es necesario promover la coherencia interpretativa, eliminar la corrupción y la politización, simplificar los procesos burocráticos y fomentar la cooperación entre intervinientes y autoridades.

Finalmente, el sistema judicial ecuatoriano tiene el desafío de asegurar la implementación efectiva y oportuna de las garantías judiciales. Esto requiere un enfoque integrado que aborde los problemas existentes y promueva la confianza en el sistema legal.

REFERENCIAS

- Castilla Juárez, K. (2012). *Acceso efectivo a la justicia*. México DF: Editorial Porrúa.
- Castillo, E., Mendiza, J., & Sugranye, C. (2020). *Perfeccionamiento de las vías procesales para la tutela judicial efectiva del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado en Ciba*. *Revista de la facultad de derecho y ciencia política*, 14(26). <https://doi.org/http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2185>
- Constitución de la República del Ecuador*: (20 de octubre de 2008). Registro Oficial 449 . Ecuador: Lexis-Finder. <https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

- De la Oliva Santos, A. (1980). *Sobre el derecho a la tutela jurisdiccional. La persona ante la administración de justicia: derechos básicos*. Barcelona: BOSCH, Casa Editorial.
- Figueroa, B. (2021). *El principio de favorabilidad frente a nuevos procedimientos del Código Orgánico Integral Penal*. *Sociedad & Amp*, 4(1), 240–255. <https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.133>
- Guzmán, M. (2019). *El principio constitucional de la tutela judicial efectiva vulnerado por la acción de nulidad de sentencias*. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 4(7), 135-145. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049450>
- Marcheco, B. (2020). *La dimensión constitucional y convencional del derecho a la tutela judicial efectiva (no penal) desde la perspectiva jurisprudencial europea y americana*. *Estudios constitucionales*, 18(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002020000100091>
- Martin, F. (2019). *El derecho fundamental a justicia: Revisión integral e integradora del derecho a la tutela judicial efectiva*. *Revista De Derecho Político*, 1(105), 13–42. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/rdp.106.2019.26146>
- Mayorga, L., & Moyolema, Ó. (2023). *Regímenes de rehabilitación social en el delito de obstrucción a la justicia y la tutela judicial efectiva*. *Repositorio UNIADES*, 1(1). <https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16146>
- Mitidiero, D. (2016). *La tutela de los derechos como fin del proceso civil en el Estado Constitucional*. En D. Mitidiero, *La justicia civil en el Estado Constitucional. Diálogos para un diagnóstico* (págs. 187-224). Lima.: Palestra Editores.
- Núñez, J. (2016). *El principio de estabilidad laboral en la Constitución del 2008*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma de los Andes]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5126/1/T2045-MDE-Nu%c3%b1ez-EI%20principio.pdf>
- Ochoa, C., Guamán, K., Hernández, E., Ortega, A., & Castillo, J. (2021). *La aplicación del principio de interculturalidad en las sentencias por el delito de peculado. ¿Discriminación inversa? Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2692>
- Otezo, E., & Mosmann, M. (2021). *Tutela judicial efectiva*. *Civil Procedure Review*, 12(2). <https://doi.org/https://cpr.emnuvens.com.br/revista/article/view/235>.(Consultada el 25 de agosto de 2023).

- Sánchez, A. (2019). *Convergencia de caminos entre TEDH y el RJUE en cuanto al riesgo de vulneración de los derechos fundamentales como motivo de no ejecución de la eurorden. Un análisis de la sentencia del TEDH de 9 de julio de 2019. Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 65(167), 167-187. <https://doi.org/https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.65.05>
- Tibiricá, S., & Ferreria, A. (2020). *Sistematización del código de procedimiento constitucional brasileño la consolidación de los derechos fundamentales en la ejecución de juicios internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Brasil. Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 230-249. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7630969>
- Ugartemendía, J. (2020). *Tutela judicial efectiva y Estado de derecho en la Unión Europea y su incidencia en Administración de Justicia de los Estados miembros. Teoría y realidad constitucional*(40), 309-341. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7715742>
- Valmaña, S. (2018). *La tutela judicial efectiva como derecho fundamental y la protección jurisdiccional. Tortosa*, 1-25. https://www2.uned.es/ca-tortosa/Biblioteca_Digital/Biblio/Valmana/La%20Tutela.pdf
- Zambrano, S. (2016). *El acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva en relación con la srguridad ciudadana del Ecuador. NUEVA EPOCA*, 9(39), 59-78. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v9n39/1870-6916-tla-9-39-00058.pdf>.
- Sentencia No. 12-16-IS/21, 12-16-IS (Corte Constitucional del Ecuador 17 de Noviembre de 2021).
- Sentencia No. 20-12-IS/19, 20-12-IS (Corte Constitucional del Ecuador 4 de Junio de 2019).
- Sentencia No. 32-17-IS/21, 32-17-IS (Corte Constitucional del Ecuador 24 de Noviembre de 2021).
- Sentencia No. 32-20-IS/20, 32-20-IS (Corte Constitucional 12 de Mayo de 2020).
- Sentencia No. 48-12-IS/19, 48-12-IS (Corte Constitucional del Ecuador 7 de Mayo de 2019).
- Sentencia No. 57-18-IS/21, 57-18-IS (Corte Constitucional del Ecuador 18 de Agosto de 2021).
- Sentencia No. 86-11-IS/19, 86-11-IS (Corte Constitucional del Ecuador 16 de Julio de 2019).